CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 DIC 2024
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 11:04

CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 14822

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° **del** Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de diciembre de 2024, el **distrito Cuturapi, la provincia de Yunguyo, región Puno**, cumple su **cuadragésimo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de los complejos habitacionales, barrios y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 1,323 habitantes.

Que, el **28 de diciembre de 1984**, durante el gobierno del ex presidente Fernando Belaunde Terry, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Cuturapi**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 24042,** cuyo artículo 2º dice: La provincia de Yunguyo estará constituidas por los distritos que se crean por esta ley Cuturapi, con su capital el centro poblado San Juan de Cuturapi; el distrito tendrá como límites: por el norte limita con el distrito de Pomata, por el sur limita con el distrito de Yunguyo; por el este limita con el Lago Mayor del Titicaca y por el oeste limitara con el distrito de Zepita.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Cuturapi, de la provincia de Yunguyo, región Puno,** por su **XL aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Cesar Mamani Huerta, alcalde del **distrito de Cuturapi, de la provincia de Yunguyo, región Puno**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, pobladores de las urbanizaciones, barrios, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Cuturapi,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 25 de noviembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/11/2024 15:06:35-0500